

Noticias anteriores

Sugerimos...

Con la FMC

Protagonista

Quehaceres

Criterios

Reflexiones

Hablemos

francamente

En familia

Salud

Cultura

Deportes

Globalicemos la  
solidaridad

La mujer en el  
mundo

Mujeres con historia

Famosas en La  
Habana

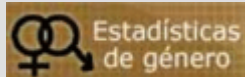
Eventos

Mil ideas

Comer y beber a la  
cubana

La página verde

Otros vínculos



Masculinidades en Cuba



NO a la violencia contra la Mujer

Observatorio



Directorio  
Prensa

## Reflexiones

Imprimir Publicado en No. 648

### Violencia hacia la mujer: una epidemia global

Por [Yudith Madrazo Sosa](#)

De acuerdo con un nuevo informe publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, la violencia física o sexual constituye un problema de Salud Pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel internacional.

El documento, titulado Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, es el primer estudio sistemático de los datos mundiales sobre la prevalencia de dicho fenómeno. Según recopila, cerca del 35 por ciento de todas las mujeres experimentarán hechos de abuso, ya sea dentro de la pareja o fuera de ella, en algún momento de sus vidas. También revela que el maltrato por parte de la pareja representa el tipo más común de violencia contra la mujer, pues afecta al 30 por ciento de ellas en el orbe.

Como destaca la investigación, resulta impostergable que todos los sectores se comprometan a eliminar la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y a dar mejor apoyo a quienes la experimentan. De ahí que junto al informe, la OMS proponga nuevas guías de práctica clínica con la finalidad de ayudar a los países a mejorar su capacidad de respuesta a este denigrante flagelo.

Las consecuencias de la violencia sobre la salud física y mental de mujeres y niñas adquieren relieve en el informe. Entre los principales impactos, resalta el documento: muerte y lesiones, depresión, abuso del alcohol, infecciones de transmisión sexual, embarazo no deseado y aborto, además del nacimiento de bebés con bajo peso.

El estudio encontró que a nivel mundial, el 38 por ciento de todas las asesinadas cayeron a manos de sus parejas, mientras resultaron lesionadas el 42 de las que han experimentado violencia física o sexual por parte de su esposo.

La violencia conyugal contribuye de manera importante a los problemas de salud mental de las féminas, en tanto quienes han sufrido esta situación, tienen casi el doble de probabilidades de sufrir depresión en comparación con las que no.

Dichas mujeres son casi dos veces más propensas a tener problemas con el uso del alcohol, mientras presentan 1,5 veces más probabilidades de contraer sífilis, clamidia o gonorrea. En algunas regiones, incluida el África subsahariana, tienen muchas más probabilidades de contraer el VIH.



"Estos hallazgos envían un mensaje poderoso: que la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas", señaló la doctora Margaret Chan, Directora General de la OMS.

A tenor con su afirmación, el profesor Charlotte Watts, de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, afirmó que los nuevos datos demuestran la alta frecuencia de la violencia contra las mujeres. "Necesitamos invertir de manera urgente en la prevención, para hacer frente a las causas subyacentes de este problema mundial de la salud de la mujer", expresó.

De tal suerte, el informe aporta nuevos lineamientos de la OMS para la práctica clínica y políticas, los cuales subrayan la importancia de la formación del personal de Salud en todos los niveles, para que puedan reconocer cuándo las mujeres están en riesgo de violencia en la pareja y puedan saber cómo brindar una respuesta adecuada.

También señala la urgencia de que las unidades asistenciales proporcionen oportunidades para atender a las sobrevivientes de violencia al cumplir ciertos requisitos. Entre ellos figuran: capacitar al personal médico sobre la forma de preguntar acerca de la violencia; tener establecidos los procedimientos; llevar a cabo la consulta en un lugar privado; y garantizar la confidencialidad.

De acuerdo con el documento, la OMS comenzará a trabajar esta semana con los países del sudeste asiático para implementar las nuevas recomendaciones, en tanto colaborará con los ministerios de Salud, las organizaciones no gubernamentales y otras agencias de las Naciones Unidas para difundir las directrices y apoyar su adaptación y uso.

Fuente: Cinco de Septiembre

---

**Publicado:** 4/77/2013

[Escribenos](#) | [Correspondencia](#) | [Galería de Fotos](#) | [Dossier Especial](#)